



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ALOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

CERTIFICA:

Que para el efecto se ha tenido a la vista el acta número **CERO OCHO GUION DOS MIL VEINTICINCO (08-2025)**, correspondiente a la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, celebrada por el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ALOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, el día jueves veintiuno de agosto del año dos mil veinticinco, que copiada literalmente dice: -----

"ACTA NUMERO CERO OCHO GUION DOS MIL VEINTICINCO (08-2025). En el Municipio de San Juan Alotenango, Departamento de Sacatepéquez, siendo las ocho horas con treinta minutos del día jueves veintiuno de agosto del año dos mil veinticinco, en el salón municipal de esta localidad nos encontramos reunidos: Alcalde Municipal, Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil; en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Secretario Municipal, señor Byron Anibal Jiménez Pamal, en su calidad de secretario del COMUDE. Con el objeto de celebrar la **OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA** de COMUDE del municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO:** VERIFICACION DEL QUÓRUM; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido; contando con la presencia de las personas siguientes: **CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN ALOTENANGO, SACATEPÉQUEZ:** Sergio Gonzalo Sul Civil, **Coordinador de COMUDE;** Gabriel Choy Valle, **Concejal Primero;** Cesar Hidario Canrey Marroquín, **Concejal Segundo;** Alex Wilfredo Civil Garavito, **Concejal Tercero;** Narciso Cojolón Pamal, **Concejal Cuarto;** Byron Anibal Jiménez Pamal, **Secretario de COMUDE;** **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Erika Noelia Colindres Sicaia, **del COCODE Mujeres Por un Porvenir Diferente;** Marta Verónica Acual Sul, Mirna Fabiola Arana y Mirna Alejandra Xoc **del COCODE Vecindario El Jocotal 3º Cantón;** Marvin Aroldo Xoc Acual, **del COCODE Colonia El Recreo;** José Francisco López Guerra, **del COCODE Volcán de Fuego;** Selvin Daniel Ajquiy Pic y Vicente Dondiego, **del COCODE Promejoramiento y Limpieza;** Daniel Charal Rancho, **del COCODE el Triunfo;** Víctor Rodríguez Rancho y Rutilia Quiñonez, **del COCODE Callejón Vista Los Volcanes;** María Lucila Dondiego y María Victoria Acual Sul, **del COCODE Altamira;** Anabella Zamora Reyes, Marta Julia Melgar Pashel y Juana Leticia Coc Suruy, **del COCODE San José;** Juan Humberto Civil Canrey y Vilma Paxel, **del COCODE el Milagro;** Walter Santiago Melgar Rodríguez, **del COCODE el Barranquito Camino a la Eminencia;** Concha Amalia Shoc Shoc, Carlos Humberto Cojolón Tuchán, **del COCODE Calle el Milagro;** Silverio Mázate Chavac, **del COCODE los Mázate;** Rómulo Ramos Pelico, **del COCODE Tierra de Volcanes;** Mario Neftalí Cojolón Shoc y Rosa del Carmen Socop, **del COCODE Pro Bienestar de las Familias Alotecas;** **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Gloria Lisbet Ruiz Gonzales y Erika Octavia Cojolón Shoc, **Monitora Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-;** María Elizabeth Pamal Vásquez, **Representante del CTA;** Melvin Guillermo Mejía, **Coordinador Departamental de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-;** José Luis Montes de Oca Medina, **Encargado del Fortalecimiento del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-;** José Luis Valle Carcuz, **Técnico I del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-;** Karen Thamara Marroquín Díaz, **Extensionista del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-;** Dennis Burrión Xicon, **Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural -COREDUR-;** Lisbeth Daniela Santizo, **Tutora de Children International;** Fernando García Cruz, **Piloto de Ambulancia de Compañía 55 Compañía Bomberos Voluntarios;** Edwin Rocaél Álvarez Valle, **Coordinador Municipal de CONALFA;** Hilda Marroquín, Laura Civil y Carlota de Arévalo, **Representantes de ONG Siguiendo tus Huellas;** **INVITADOS ESPECIALES:** Luis Pedro Hernández Rancho, **Director de la Dirección Municipal de Planificación;** Miriam Francisca Melgar Bucú, **Directora de la Dirección Municipal de la Mujer;** José Luis Zelada Salazar, **Juez de Asuntos Municipales;** Moisés Isaac Mejía Paniagua, **Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal;** Víctor Bernardo Melgar Esquequé, **Coordinador Desechos Sólidos;** José Menahem Ocozias Sul González, **Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud;** Denis Alexander Pamal, **Encargado de la Oficina de Catastro;** Virginia Aracely Zúñiga Juárez, **Encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN-;** Genara Cojolón, **Representante de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA-;** Damaris Pelen Garavito Encargada de la Oficina de Acceso a la Informa Publica; Carlos Ernesto Lara Urías, **Encargado de Servicios Públicos-;** Sandra Azucena Mixteco Marroquín, **Encargada de la Oficina del Adulto Mayor;** Cesar Donaldto Toledo, **Coordinador del Departamento de Agua Municipal;** Juan Humberto Civil, **Coordinador de la Policía Municipal;** Ligia María Morales Hernández, **Asesora Jurídica de la Municipalidad de Alotenango;** Erwin Rene Zúñiga García, **Coordinador de Comunicación Social;** Carlos Fernando Toledo Bethancourt, **Encargado de la Oficina de la Unidad Municipal de**



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

Gestión Integral de Riesgos y Desastres; en cumplimiento a lo regulado en los artículos once y doce del Decreto número once guion dos mil dos, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha ley, así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON, Y AUSENTES SIN EXCUSA, para participar en esta sesión: **AUSENTES CON EXCUSA:** Cecilio Ojot Coc, **Síndico Primero;** José León Pamal Rodríguez, **Síndico Segundo;** **AUSENTES SIN EXCUSA;** Lourdes Petzera Choy, **del COCODE Camino a San José;** Valentín Civil Canrey, **del COCODE Ebenezer;** Nereida Patricia Pamal Cojolón, **del COCODE Sector Virginia;** Juan Cojolón Chuy, **del COCODE el Aguacatal;** Amalia Acual Melgar, **del COCODE los Ojot;** José León Suruy Valle, **del COCODE Callejón los Torres Tercer Cantón;** Edwin Augusto Hernández Medina y Evelyn Susana Trabanino, **del COCODE Villas del Nopal;** Edgar Isidro Sinay Càn, **del Instituto Nacional de Bosques;** Ada Leonor Gómez González, **Delegada de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia;** Robin Arturo Xic y María García, **Agentes de la Policía Nacional Civil;** Fredy Pérez, **Encargado de la Policía Nacional Civil;** Luis Eduardo Guerrero Monzón, **Facilitador Social del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-;** Miguel Porfirio Figueroa, **Subdelegado del Tribunal Supremo Electoral;** Luis Arturo Cojolón Shoc, **Registrador de las Personas -RENAP-;** Sergio José Abdías Ortiz, **Medico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Distrito III;** María Cristina Tocay Chun, **Coordinadora del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Distrito III;** Franklin Armando Ambrosio Vela, **Proyecto Monja Blanca;** Erwin Estuardo Pérez Taj, **Director de Recursos Humanos;** Melany Nahomy Charal Simón, **Encargada de la Unidad de Gestión Ambiental;** Víctor Hugo Echeverría, **Subcoordinador de la Policía Municipal;** Karina Rodas Vega, **Encargada de la Oficina de Discapacidad;** esto de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 literal "I", del Decreto Número 11-2002 y su respectivo reglamento. **SEGUNDO:** Apertura de la sesión con bienvenida del Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil, agradeciendo a los presentes por acudir y hacer acto de presencia a la **Octava Reunión Ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez. **TERCERO:** Entonación del Himno Nacional. **CUARTO:** Lectura y aprobación de la agenda: el Coordinador del COMUDE, procede a dar lectura a la agenda establecida, siendo los siguientes puntos:

1. Verificación del Quórum;
2. Apertura de la sesión con bienvenida del señor Sergio Gonzalo Sul Civil, Coordinador de COMUDE;
3. Entonación del Himno Nacional;
4. Lectura y aprobación de la agenda;
5. Presentación de ONG siguiendo tus huellas;
6. Resultados de la encuesta entomológica de la época de invierno;
7. Avance de proyectos ordinarios;
8. Avance de proyectos extraordinarios;
9. Contaminación auditiva control de escapes modificados en motocicletas
10. Invitación a juegos distritales educativos
11. Invitación a campeonato municipal de futbol navideño
12. Invitación a actividades cívicas del mes de septiembre
13. Lectura y Firma del Acta.

Por lo que luego del análisis y las distintas intervenciones los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN: 1) Aprobar los puntos propuestos en la agenda correspondiente. **QUINTO:** **Presentación de ONG Siguiendo tus Huellas:** Se le concede la palabra a la representante de la Organización no Gubernamental, quien expone al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo la presentación de ONG Siguiendo tus Huellas. Indica que son una ONG conformada por siete miembros, actualmente tienen un albergue de cuarenta perros, agradece la invitación y el espacio por lo que aprovecha la oportunidad para hacer la invitación y solicita el apoyo para evitar la sobrepoblación. Todos tenemos familiares a los que podemos enseñarles el cuidado de las mascotas y evitar el maltrato animal, agrega que podemos empezar con nuestros hijos con el ejemplo, nosotros agradecemos a la Municipalidad, y trabajaremos en conjunto, en cada jornada de castración municipal llevamos entre veinte a quince gatos y perros, nuestra meta es concientizar, educar para que se pueda entender la importancia de esterilizar, he visto que muchas personas patean a los perros, incluyendo religiosos o personas educadas, somos una entidad que nace por la necesidad de los animalitos, agrega que las adopciones son muy difíciles, porque sacamos a los animales de la calle con el fin que ya no sufran, agradezco a muchas personas cada adopción es un triunfo para nosotros llevemos este mensaje, ya no al maltrato animal, el cáncer está avanzando en los perritos tanto en machos y hembras, indica que un saco de concentrado alcanza solo tres días y el costo esta aproximadamente a trescientos noventa quetzales, por lo que hacemos la invitación, para que nos puedan apoyar. Mi nombre es Carlota de Arévalo, venimos a agradecer por el espacio, queremos ser la voz para estos animalitos, velando por el respeto a todos los seres vivos, agrega que el gusano barrenador está atacando y se da por el descuido y falta de cuidado de las heridas de mascotas, siendo un padecer doloroso y muerte lenta, indica que los animales también sienten, tienen hambre, sufren de frío, indica que todos tenemos la posibilidad de apoyar a los animalitos, esperamos nosotros poder trabajar en conjunto con la municipalidad, indica que en la Eminencia hay una cantidad de perros, gatos, vacas



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

e incluso caballos y cabras, que necesitan el apoyo, a través de ustedes queremos llegar a más familias, no solo se trata de tenerlos amarrados, nosotros queremos hacer más por lo que les hacemos la presente invitación, queremos hacer el cambio, para que lleven la voz a sus vecinos y familias y así todos cuidemos de nuestros animalitos; el domingo tenemos una carrera 12k Agua Blanca, los fondos que recaudamos nos servirán para ayudar a los animalitos, todos serán bienvenidos. El concejal segundo pregunta por un lugar físico donde podemos encontrarlas, a lo que indican que estamos en el sector de la gasolinera Puma, Colonia los Ángeles, si alguna persona quiere apoyarnos puede escribirnos en la página. Comenta el señor Alcalde Municipal, que es importante hacer conciencia, siendo un problema comunitario y social. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados sobre la presentación de ONG siguiendo tus huellas. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **SEXTO: Resultados de la encuesta entomológica de la época de invierno:** Indica el señor Alcalde Municipal que al no encontrarse los representantes del Centro de Salud se da por agotado el presente punto. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **SEPTIMO: Avance de Proyectos Ordinarios:** Se le concede la palabra al Director Municipal de Planificación Luis Pedro Hernández Rancho, quien presenta avances de los Proyectos Ordinarios, con presentación que se agrega a la presente acta.

 AVANCES DE PROYECTOS ORDINARIOS 2025	 CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD EL PORVENIR ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ SNIP: 340103 AVANCE DE FISICO 100%
 CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA SANTA ISABEL ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ SNIP: 315076 AVANCE DE FISICO 94%	

Agrega que con el proyecto de Puesto de Salud el Porvenir, se está a la espera que el Ministerio de Salud y Asistencia Publica MSPAS recepcióne el proyecto, ya que esta en un cien por ciento de ejecución y por ende finalizado. Con relación a la Escuela Primaria Santa Isabel, ya cuenta con la planta baja finalizada, el segundo nivel se encuentra con trabajos de herrería y puertas. Comenta el señor Alcalde Municipal, que los fondos ordinarios están cerca de alcanzar su ejecución al cien por ciento, y de esta manera finalizar. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados sobre el avance de proyectos ordinarios dos mil veinticinco, presentado por el Director Municipal de Planificación. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **OCTAVO: Avance de Proyectos Extraordinarios.** Se le concede la palabra al Director Municipal de Planificación Luis Pedro Hernández Rancho, quien presenta el avance de los proyectos extraordinarios, con presentación que se agrega a la presente acta.

 AVANCES DE PROYECTOS EXTRAORDINARIOS 2025	 MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS DE LEON ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ SNIP: 335548 AVANCE DE FISICO 90%
	 CONSTRUCCION CALLE LOS PATOS ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ SNIP: 352455 AVANCE DE FISICO 18%



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.



CONSTRUCCION CALLE SECTOR
LA CRUZ DEL JOCOTAL
ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ
SNIP:
352445
AVANCE DE FISICO 19%



CONSTRUCCION CAMINO RURAL
SECTOR LINDA VISTA
ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ
SNIP:
352457
AVANCE DE FISICO 16%



CONSTRUCCION CALLE EL
TRIUNFO ALOTENANGO,
SACATEPEQUEZ
SNIP:
354516
AVANCE DE FISICO 12%



CONSTRUCCION CALLE COLONIA EL RECREO
ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ
SNIP: 352451

CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS
RESIDUALES EL PORVENIR ALOTENANGO,
SACATEPEQUEZ
SNIP: 353498

CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE RN 14
KM 86 MUNICIPIO ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ
SNIP: 341229

El primer proyecto, es el mejoramiento Calle los de León, acaba de finalizar la Calle de los Tuchán, completando así la segunda fase, y la tercera fase es calle que va hacia el cementerio. En relación a calle los Patos, indica que lleva un dieciocho por ciento de su avance físico; la Construcción de Calle Sector Cruz del Jocotal, ya se compactó y se está avanzando con el adoquinado, comenta que se hizo un muro de contención. En camino rural Linda Vista, se lleva un dieciséis por ciento de avance, indica que se requirió un muro de contención. En Calle el Triunfo se lleva un doce por ciento de avance físico, que consiste en tubería de drenaje y pozo de absorción. En calle Colonia el Recreo, ayer se inauguró. Con relación a la planta de tratamiento el expediente se encuentra en SEGEPLAN. La construcción del sistema de agua potable RN 14, ya fue adjudicado y en un par de semanas se inicia a ejecutar. Comenta el señor Alcalde municipal, que, con relación al sistema de tratamiento de agua residuales, ya se cuenta con el aval del Ministerio de Ambiente, ya está en SEGEPLAN y falta la firma del convenio, en relación a los adoquinamientos ya llevan avance considerable y así se continúa cumpliendo con los COCODES, siendo estos avances con fondos extraordinarios. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados sobre el avance de proyectos extraordinarios, presentado por el Director Municipal de Planificación. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **NOVENO:**



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN **ALOTENANGO**

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

Contaminación auditiva control de escapes modificados en motociclistas: Se le concede la palabra al Juez de Asuntos Municipales Licenciado José Luis Celada Zalazar quien presenta propuesta de contaminación auditiva control de escapes modificados en motociclistas, con información que se agrega a la presente acta.

Contaminación Auditiva por Motocicletas Modificadas en San Juan



¿Qué es la Contaminación Auditiva?

- Exceso de ruido que afecta la salud y el bienestar.
- En zonas urbanas, el tráfico es una de las principales fuentes.
- Los escapes modificados en motocicletas generan niveles de ruido muy por encima de lo permitido.

Impactos del Ruido Excesivo

- **Salud:** estrés, insomnio, pérdida auditiva.
- **Ambiente:** deterioro de la calidad de vida en barrios residenciales.
- **Convivencia:** conflictos vecinales, alteración del orden público.

Motocicletas con Escapes Modificados

- Alteran el sistema original para aumentar el ruido.
- Buscan estética o potencia, pero violan normativas ambientales.
- Son una fuente constante de quejas ciudadanas.

Situación en San Juan

- Aumento de motocicletas con escapes alterados.
- Zonas residenciales y escolares afectadas.
- Reiteradas denuncias por parte de vecinos.

Medidas Municipales

¡Se anuncian operativos en todo el municipio!

- Inspecciones en puntos estratégicos.
- Sanciones por incumplimiento de normas de ruido.
- Campañas de concientización y educación vial.

Llamado a la Ciudadanía

- Respeta las normas de tránsito y medio ambiente.
- Denuncia vehículos que generen ruido excesivo.
- Participa en la construcción de un San Juan más tranquilo y saludable.

De parte de la municipalidad se pretende contar con un control en conjunto de Policía Municipal y Policía Nacional Civil, con el fin de tener un control y reducir el impacto de ruidos por escapes modificados, solicitando al pleno que socialice el tema, y cumplimiento de señales de tránsito, y así evitar la contaminación auditiva. Indica el coordinador de COCODE Colonia el Recreo, si se están colocando multas, y como se procederá, responde el Juez de Asuntos Municipales, indica que las inspecciones se harán en coordinación de la Policía Nacional Civil, quienes aplicaran el reglamento de tránsito, indica el coordinador de COCODE Pro Bienestar de las Familias Alotecas MARIO COJOLON, que si hay varias personas que andan con vehículos modificados, indicando que si se tome algo en serio, muchas veces sacamos leyes y reglamentos y no se cumplen, por ejemplo el uso de chaleco, no se le da uso, solicita que si se le dé seguimiento, para que esto se lleve a cabo, sinceramente es algo bueno, y que no quede solo en papel, y que actúen en conjunto, a partir de hoy veintiuno considero que en esta semana, o este mes, queremos ver algún tipo de acción, para que la población se dé cuenta, indica el señor Alcalde Municipal, que todo debe estar reglamentado, no podemos actuar de impulso, el día de hoy se inicia la socialización, específicamente se tuvo inconveniente con una empresa. Agrega que no se puede iniciar con sanciones, que se harán prevenciones, una vez identificados los vehículos se dará un plazo para su modificación. El facultado para sancionar es el Juez, y la Policía Municipal sigue las instrucciones. Agrega que el Consejo Municipal establece ordenanzas, facultado al Juez de Asuntos Municipales. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** 1) Darse por enterados de la propuesta de contaminación auditiva control de escapes



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

modificados en motocicletas. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **DECIMO: Invitación a juegos distritales educativos:** Se le concede la palabra al encargado de la oficina de juventud quien hace la invitación a los juegos distritales educativos, con presentación que se agrega a la presente acta.



Indica que se celebrarán el veinticinco, veintiséis y veintisiete de agosto, los chicos estarán participando representando a la escuela Mario Méndez y escuela Capetillo. Organizado por el Ministerio de Educación, y los mismos centros educativos, se realizarán en el Coloso de Fuego, y Canchas del Calvario. La Municipalidad apoyara con hidratación, medallas, etc. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados a la invitación a juegos distritales educativos. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **DECIMO PRIMERO: Invitación a campeonato municipal de futbol navideño:** Se le concede la palabra al encargado de la oficina de juventud quien hace la invitación a campeonato navideño, con presentación que se agrega a la presente acta.



Es su tercera edición, involucrando a niños, jóvenes y adultos, tenemos doce equipos participando, como directiva del campeonato, invitamos a que nos acompañen, estamos los domingos desde las ocho horas de la mañana a diecisiete horas, indicando cuales son los partidos a celebrarse. Están cordialmente invitados, al coloso de fuego. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados de la invitación a campeonato municipal de futbol navideño. Certifíquese para los efectos



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

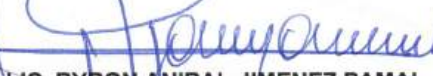
SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

legales correspondientes. **DECIMO SEGUNDO: Invitación a actividades cívicas del mes de septiembre:** Se le concede la palabra al encargado de la oficina de juventud quien hace la invitación a actividades cívicas del mes de septiembre, con presentación que se agrega a la presente acta.



Agrega que en fechas siete, trece y quince de septiembre se realizarán los desfiles, la Municipalidad pondrá puntos de hidratación, y dará acompañamiento durante todo desfile, recordándoles el bloqueador solar e hidratación. Así mismo se le hace la cordial invitación al concurso de bandas el siete de septiembre, tenemos confirmada la participación de diez bandas que iniciará el recorrido desde la Cruz de Capetillo hacia el parque a la Paz. Indica al pleno socializar las recomendaciones y precauciones a los que participarán en la actividad de antorcha, invitándolos a la izada y arriada de la bandera, los días catorce y quince de septiembre a partir de las diecisiete horas con treinta minutos, cordialmente quedan invitados. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados de la invitación a actividades cívicas del mes de septiembre. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **DECIMO TERCERO: Lectura y Firma del Acta.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada, por unanimidad de los presentes; y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez con veintinueve minutos; y enterados los comparecientes, de su contenido, objeto validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman."

Y, para los usos correspondientes, se extiende, firma y sella la presente certificación, en el municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil veinticinco.


LIC. BYRON ANIBAL JIMENEZ PAMAL
SECRETARIO DE COMUDE




Vo. Bo. LIC. SERGIO GONZALO SUL CIVIL
ALCALDE MUNICIPAL

